

QUILMES, 9 de marzo de 2010

VISTO el expediente N° 827-0267/09 y las Resoluciones (C.S.) N° 45/97, 112/98 y 148/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área de Derecho de este Departamento, ha elevado una terna formada por los profesores Enrique Pochat, Federico Werkmann y Anabel Rubio, para elegir Coordinador/a de la misma.

Que por Resolución (C.S.) N° 148/05 se establece que “Los Consejos Departamentales designarán a los Coordinadores de Área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores integrantes de estas”.

Que los profesores que integran dicha terna, reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Designar al profesor Enrique Pochat DNI: 7.939.049, como Coordinador del Área de Derecho a partir del día de la fecha y hasta el 8 de marzo de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 019/10

Firma: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales